

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
ENERGIA**

**SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE
CONSERVACIÓN (SINAC)**

**MITOS Y REALIDADES DE LA
DEFORESTACION EN COSTA RICA**

Documento elaborado con la colaboración de FUNDECOR

PRESENTACIÓN

En Costa Rica, se han realizado muchos estudios sobre el tema de la deforestación y tala ilegal, los cuales han identificado con bastante precisión los efectos y causas globales del fenómeno, pero hasta el momento, no se había llegado a cuantificar y ubicar con precisión el problema y principalmente lo relacionado al fenómeno de cambio de uso, que es el de mayor impacto y gravedad.

Informes oficiales reconocen que existe corta de árboles sin permiso alguno, que se cortan árboles no autorizados en áreas con permiso legal y que los bosques se están socolando para convertirlos a sistemas agroforestales forzados, porque es más fácil y económico un permiso en un área sin bosque a través de un inventario, que un permiso en un bosque por medio de un plan de manejo.

Este fenómeno había sido bien descrito en los estudios anteriores sobre deforestación y tala ilegal, pero lo que no se conocía, era la magnitud y la localización de los procesos, para con base en esta información, diseñar una estrategia nacional para el control de la deforestación y la tala ilegal.

Por esta razón, el MINAE con la colaboración de FUNDECOR, han elaborado e integrado una serie de informaciones disponibles en ambas instituciones, de manera que permitan ubicar y cuantificar los diferentes procesos que están generando deforestación y tala ilegal. FUNDECOR dispone de información georeferenciada y comprobada en el campo, donde se cuantifica y ubican los diferentes procesos que ocurren dentro del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC), por lo tanto, es la única y más confiable información georeferenciada que existe a nivel de finca y para un Área de Conservación en particular sobre el proceso de deforestación y tala ilegal.

A partir de la información obtenida en el ACCVC y de las estadísticas nacionales que lleva el SINAC, se realizó un análisis integrado, para obtener los resultados y hallazgos que se presentan en este documento y donde se demuestra que los procesos de cambio de uso y tala ilegal han evolucionado y adaptado a las condiciones socioeconómicas y de política forestal prevalecientes en la actualidad.

Las conclusiones mas importante de la investigación son:

- El proceso actual de producción no es sostenible. La mayor parte del de la madera autorizada proviene de áreas que actualmente no son bosque ni plantación y por lo tanto es un proceso de producción forestal no sostenible porque no se está reponiendo lo que se corta.
- Este ha sido el resultado de un cambio en la direccionalidad de los procesos que se profundiza a partir de 1996 con la aprobación de la actual Ley Forestal, en donde se legisló a favor de una mayor restricción a los aprovechamientos en bosque y se dejó al descubierto los aprovechamientos en áreas sin cobertura boscosa.
- Por consiguiente, el cambio de uso que se da hoy en día, no obedece a la expansión de la frontera agropecuaria como se creía, sino, que está en función de facilitar el acceso al recurso forestal y por esta razón se talan ilegalmente los bosques para convertirlos en sistemas agroforestales.
- Lo anterior conduce a plantear una reestructuración del actual sistema de control forestal, que permita aplicar mecanismos e instrumentos mas eficaces para la ejecución de la “Estrategia Nacional para el Control de la Deforestación y Tala Ilegal”, principalmente con el apoyo de nuevas tecnologías.

I. RESULTADOS:

El gráfico 1 muestra claramente la gran diferencia de participación en volumen autorizado para corta entre los que se amparan a permisos de corta en bosque natural bajo planes de manejo y los permisos en áreas agroforestales antiguas o recientes (bosques convertidos a Sistemas Agroforestales después de 1996). Este comportamiento hace apenas 10 años era inverso.

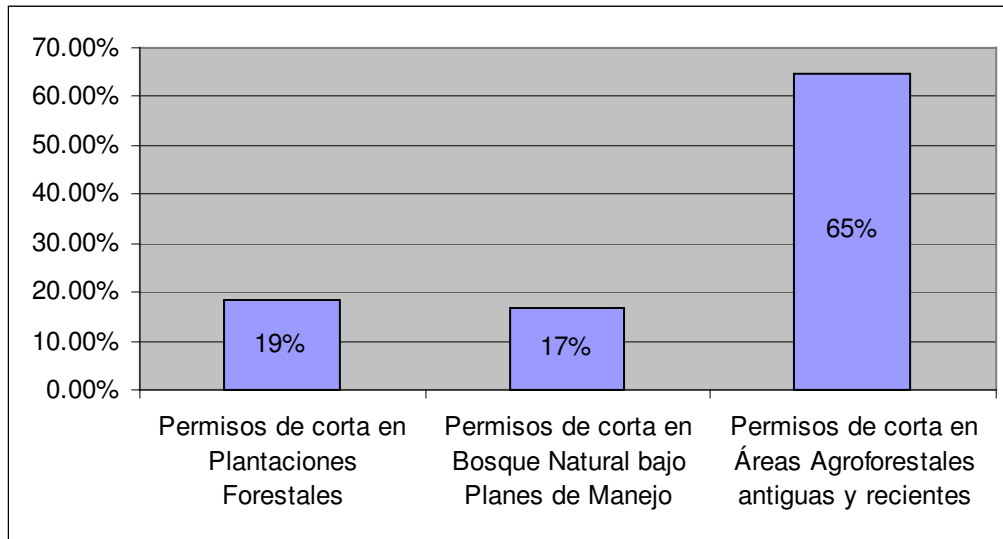


Gráfico 1: Porcentaje del volumen total autorizado para corta durante el 2001 en todo el país, en plantaciones, bosques naturales bajo planes de manejo y áreas agroforestales antiguas (establecidas antes de 1996) y recientes (establecidas ilegalmente después de 1996). Fuente: Informe Anual 2001, SINAC.

En la gráfica 2 se muestra con mayor contundencia la diferencia que existe entre planes de manejo y áreas que no son bosque en cuanto al área total intervenida. Lo importante del gráfico, es que nos indica claramente que la participación de los planes de manejo en relación al área intervenida es mucho menor y la gran participación de permisos de corta de árboles, autorizados en sistemas agroforestales recientes (bosques convertidos a sistemas agroforestales después de 1996).

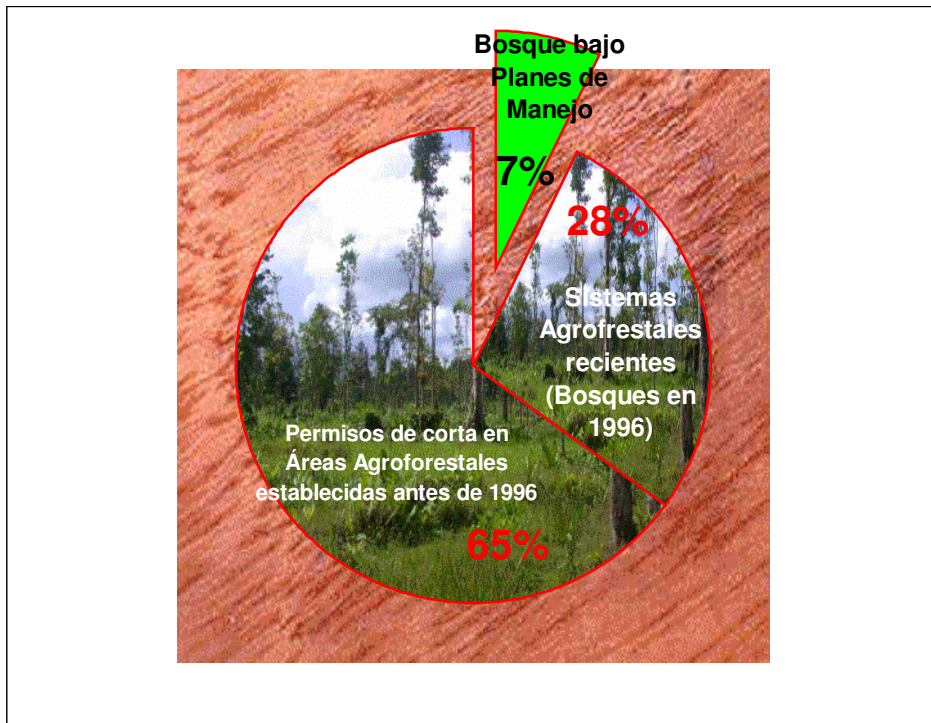


Gráfico 2: Porcentaje del área autorizada durante el 2001 en todo el país, en permisos de corta de árboles en áreas de bosque bajo planes de manejo y en áreas con sistemas agroforestales antiguos y recientes (inventarios forestales, certificados de origen agroforestal y permisos pequeños). Fuente: Informe Anual 2001, SINAC.

El gráfico 3 muestra la mas importante contradicción del sistema actual de permisos forestales, porque es precisamente en las tres Áreas de Conservación en donde se localizan las mas importantes masas boscosas del país, en donde se corta el mayor volumen en árboles en potreros y tierras agrícolas a través de los permisos tipo inventarios forestales. Aquí se demuestra claramente que las Áreas de Conservación que menos bosque tienen, presentan un comportamiento predecible y esperado, porque es donde realmente se están aprovechando verdaderos sistemas agroforestales, con bajos volúmenes de extracción y no como está ocurriendo en las Áreas de Conservación Tortuguero (ACTO), Huetar Norte (ACHN) y Cordillera Volcánica Central (ACCVC) en donde se están aprovechando remanentes de bosque nativo que ha sido soculado.

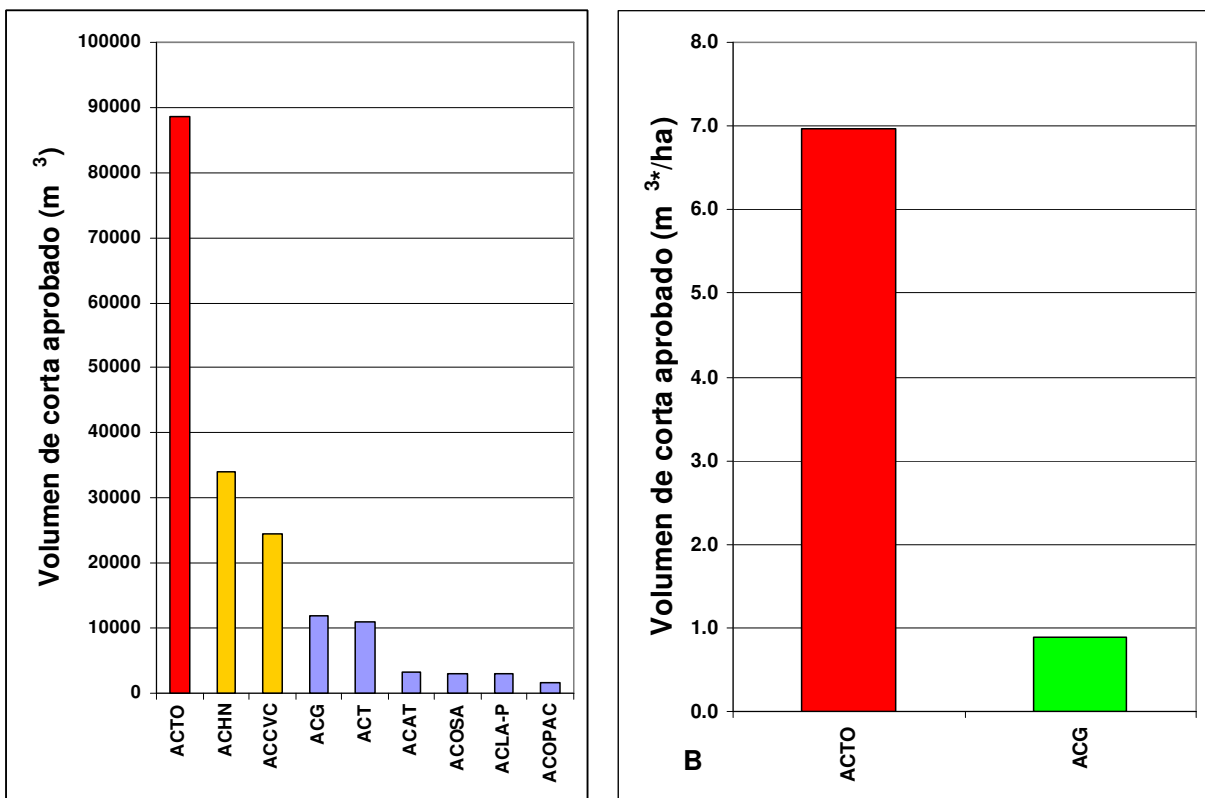
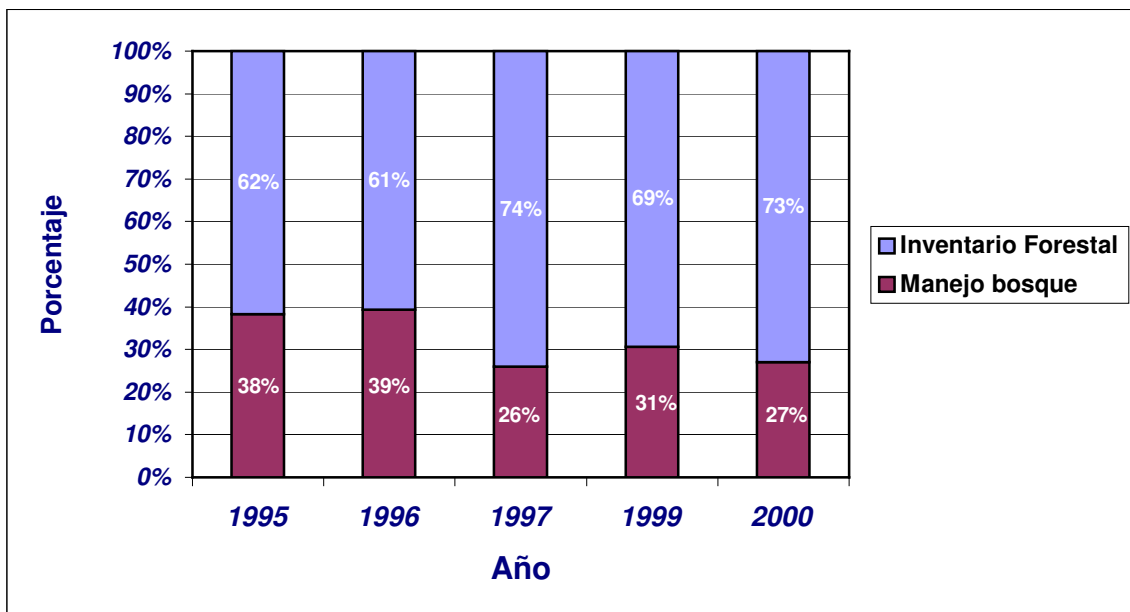


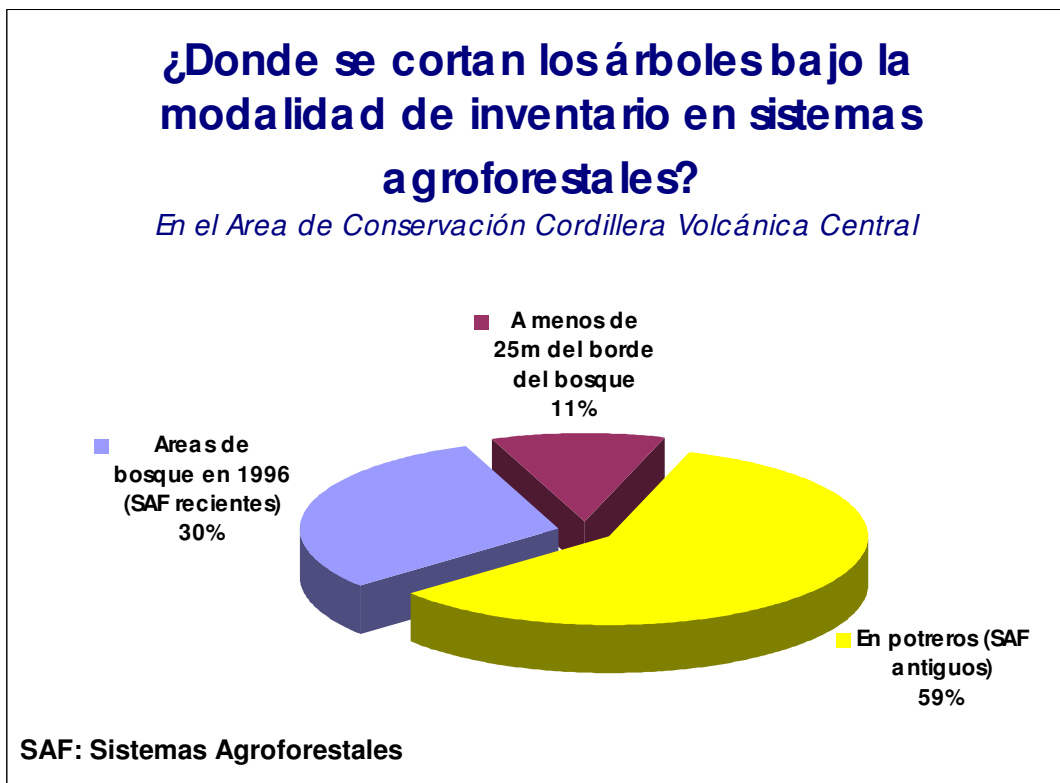
Gráfico 3: A. Volumen por Área de Conservación para permisos de corta en otorgados en sistemas agroforestales, bajo la modalidad de inventario forestal, durante el 2001. B. Comparación de la Intensidad de corta reportada para el mismo tipo de permiso (inventario de potrero) en un Área de conservación con poco bosque remanente (ACG) y en otra con mayor bosque remanente (ACTO). Fuente: Informe Anual 2001, SINAC.

En la gráfica 4 se evidencia que a partir de 1997, cuando se implementa la actual Ley Forestal, aprobada el año anterior, el porcentaje de permisos otorgados en áreas agroforestales (antiguas y recientes) se incrementa fuertemente para la Subregión de Sarapiquí, que es muy representativa para las demás áreas boscosas del país. Entre el año 95 la relación era de un 73/27 y en el año 2000, la relación cambió significativamente a 92/8. La aplicación de la Ley y su Reglamento se tradujo en mayores regulaciones para los planes de manejo en bosque y menores restricciones para los aprovechamientos en áreas sin bosque. La Ley es omisa en cuando a regulaciones en áreas fuera de bosque y no tipifica delitos para la socola y corta de árboles en áreas no definidas como bosque.

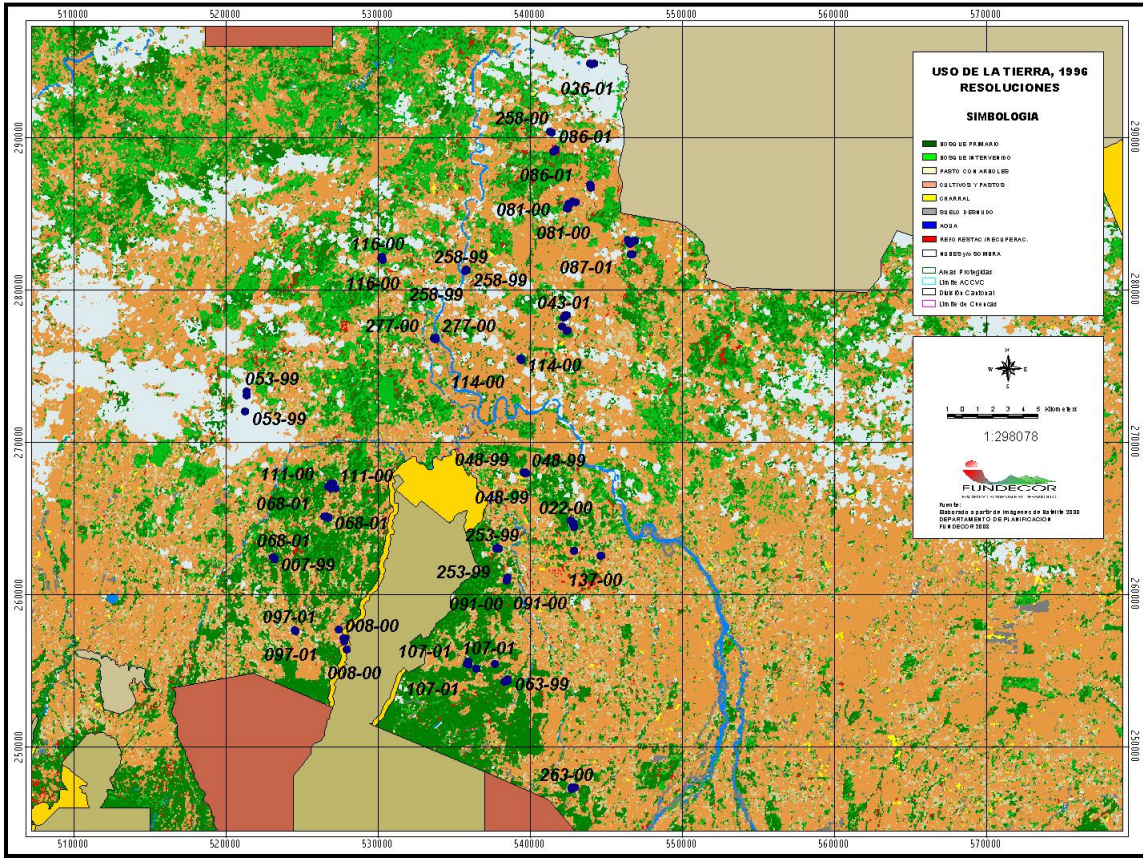


Gráfica 4: Histórico de la proporción del volumen autorizado en permisos de corta para planes de manejo (bosque natural) e inventarios forestales (áreas agroforestales antiguas y recientes). Subregional MINAE Sarapiquí. Fuente, Oficina Subregional MINAE Sarapiquí.

En la gráfica 5 y mapa 1 se muestra la realidad de lo que está ocurriendo en el país. Áreas que en 1996 (año en que se prohíbe el cambio de uso por la Ley 7575) eran bosque (comprobado con imágenes de satélite), en el 2001 se otorgó permiso legal para aprovechar árboles a través de un inventario forestal, por que ya no era bosque. El 30% de los árboles que se cortaron con permiso en el ACCVC en entre los años 99 y 2001, eran parte de un bosque en 1996 y el 11% estaba ubicado a menos de 25 metros del límite actual del bosque, lo indica que también se está dando un proceso de presión por cambiar el uso en el límite del bosque. Según la información levantada por FUNDECOR, ese 30% de árboles cortados en áreas que eran bosque en 1996, representan una deforestación de 8000 has para el periodo 96-2001.

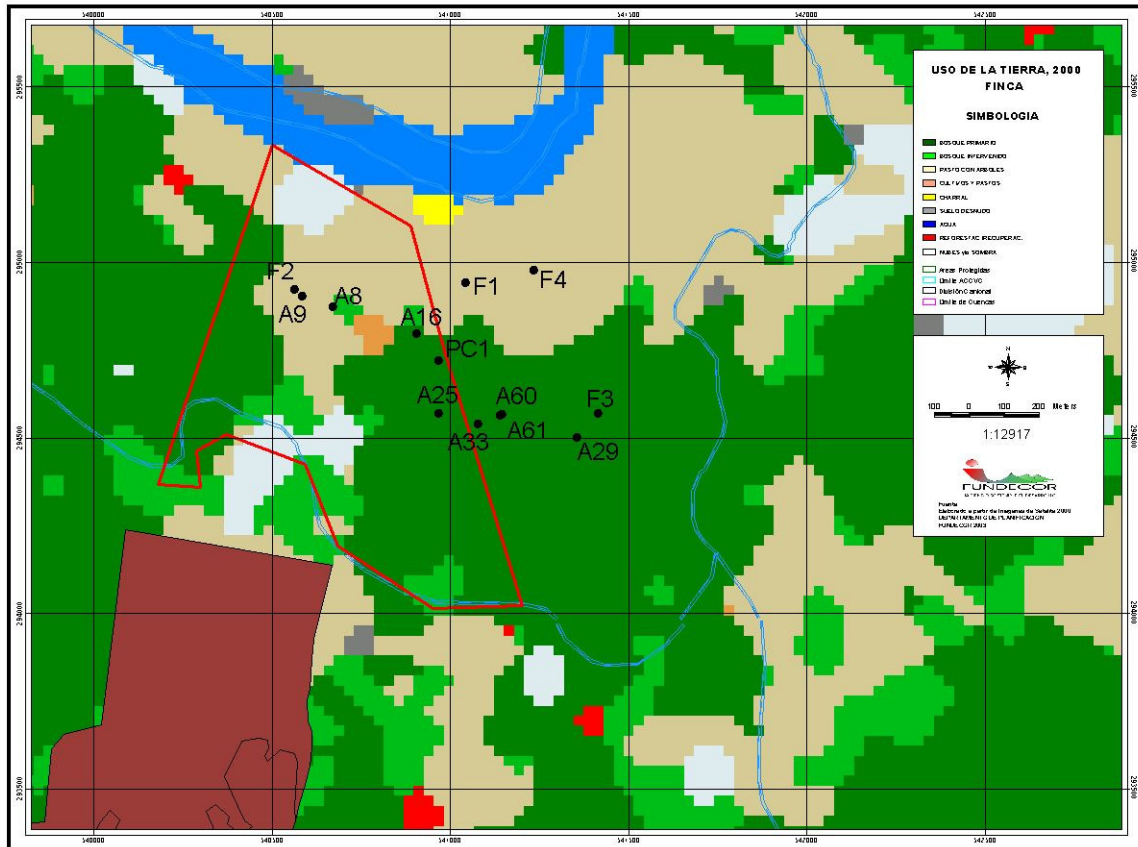


Gráfica 5: Estudio Árboles en Potrero, FUNDECOR.



Mapa 1: Ubicación, con el sistema de posicionamiento global (GPS), de 100 árboles cortados en el periodo 1999-2001, bajo la modalidad de inventario forestal en áreas agroforestales antiguas y recientes. Obsérvese la ubicación de los puntos con respecto al uso en 1996. Las etiquetas de los puntos corresponden al número de resolución de aprobación del permiso otorgado por la Subregional Sarapiquí. Fuente: FUNDECOR, Departamento de Planificación, Investigación y Desarrollo.

El mapa 2 desnuda la realidad del sistema actual de control forestal. Se muestra una finca en donde se solicitó aprovechar árboles a través de inventario forestal, pero que a la hora de ubicar los árboles en el terreno se comprueba que unos árboles se ubican en una finca vecina y otros se ubican en áreas que eran bosque según imágenes de satélite, hace solo 2 años atrás. Esta situación demuestra categóricamente que el actual sistema de control forestal debe ser reestructurado y que los requisitos técnico y administrativos que se exigen, tampoco están aportando nada significativo.



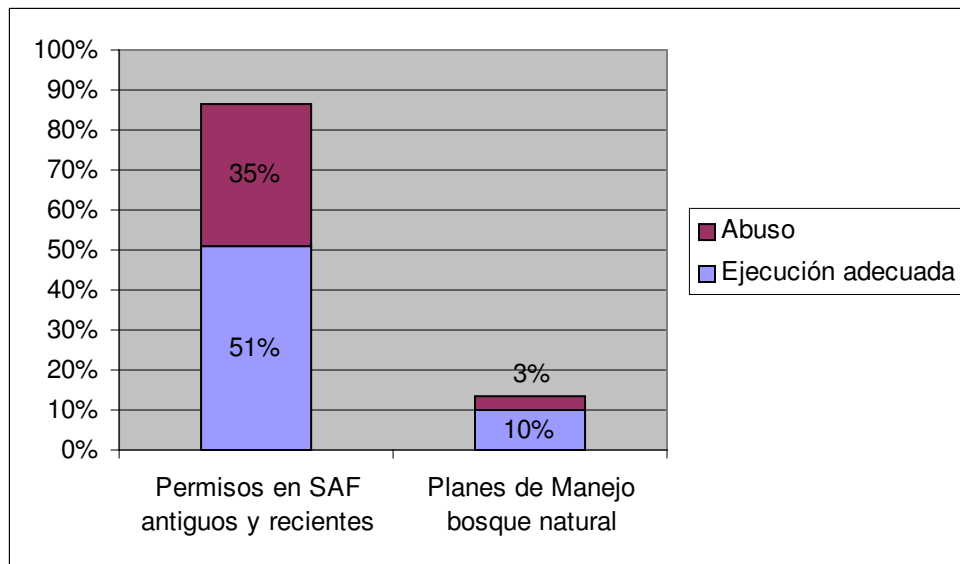
Mapa 2: Finca con solicitud de corta de árboles en potrero bajo la modalidad de inventario forestal. Obsérvese la ubicación de los árboles con respecto a los límites de la propiedad (línea roja) y al uso en el año 2000. De los ocho árboles visitados cuatro están dentro de la finca, de los cuales tres se encuentran en un área que era bosque en el 2000 (A8, A16 y A25) y solamente el A9 está debidamente ubicado en el área de repastos. Los restantes cuatro árboles visitados (A29, A33, A60, A61), no estaban dentro de la propiedad de el o la solicitante y se encontraban en un área reportada como cubierta de bosque en el 2000 en la imagen de uso de FUNDECOR. Fuente: FUNDECOR, Departamento de Planificación, Investigación y Desarrollo.

En la Ilustración 1 se muestra el proceso de cambio de uso; primero se socola, luego se cortan los árboles sin o de poco valor comercial, luego se establece el pasto y por último se pide el permiso para aprovechar los árboles remanentes por medio de un inventario forestal. Una vez extraída la madera, el propietario decide si mantiene el área en un pastizal de mala calidad para ganadería extensiva o la abandona para que se establezca un bosque secundario.



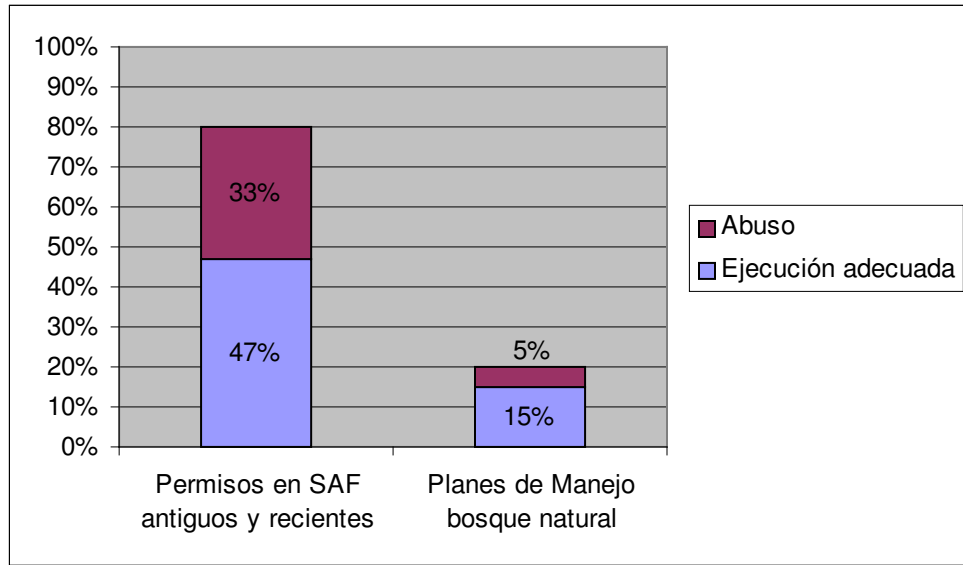
Ilustración 1: Proceso conversión de bosques a sistemas agroforestales. Fotografías tomadas en el punto PC1 ubicado en el Mapa 2.

En la gráfica 6 se muestran los hallazgos encontrados por FUNDECOR cuando efectivamente se aplica un sistema eficaz de control forestal en el campo. Se encontró que para el ACCVC y sin considerar el volumen que se extrae de plantaciones forestales, un 86% del volumen aprovechado proviene de áreas fuera de los bosques (se excluyen plantaciones) y solamente un 13% proviene de planes de manejo en bosques. Estos datos son muy concordantes con lo que ocurre a nivel nacional que es de un 80% de áreas fuera de bosque y 20% de planes de manejo en bosques. También se encontró que un 35% del volumen proveniente de áreas fuera de bosque fue extraído de manera ilegal. Mientras en los planes de manejo forestal, 1 de cada 4, fueron sobre explotados tendiendo al cambio de uso. Estos porcentajes de tala ilegal se encuentran dentro del rango que se ha estimado para el nivel nacional y se citan en diferentes estudios, especialmente en el estudio del CATIE (2001), donde dice; “de un 20% a un 50% (según cifras extraoficiales proporcionadas por los expertos consultado por la Comisión) del volumen que consume la industria forestal proviene de la tala ilegal o de corta sin el debido trámite de permisos ante la Administración Forestal del Estado (AFE)”.



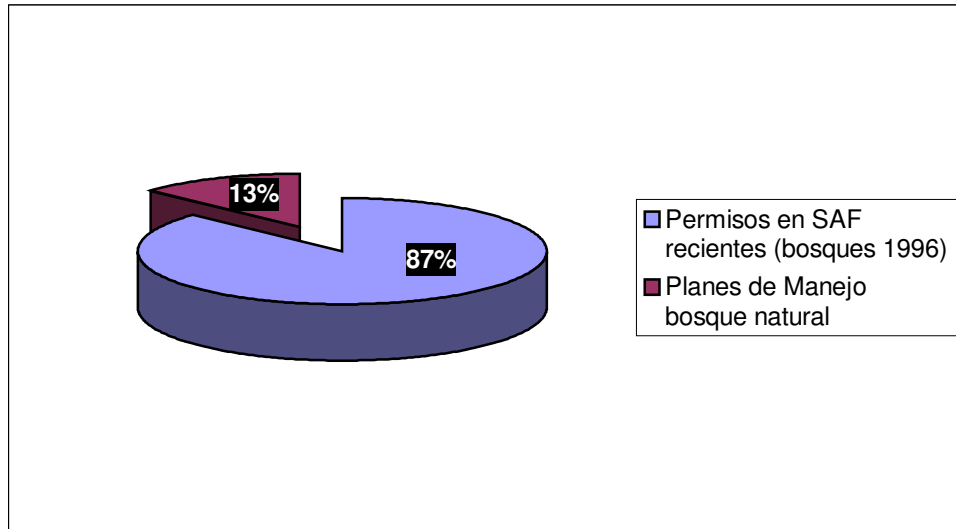
Gráfica 6 Proporción del volumen aprovechado irregularmente (Abuso) en permisos otorgados en áreas agroforestales antiguas y recientes (inventarios forestales, certificados de origen agroforestal y permisos PP) y bosques natural (planes de manejo). Datos del 2001, para el Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central. Fuente, Informe Anual 2001, SINAC y Estudio de árboles en potrero, FUNDECOR.

La gráfica 7 muestra una estimación de lo que puede estar ocurriendo a nivel nacional con la procedencia de la tala ilegal, si asumimos que a nivel nacional se da un comportamiento igual al encontrado por FUNDECOR para el ACCVC. Se evidencia que el 33% del volumen total de tala ilegal proviene de áreas sin bosque y solo un 5% estaría proviniendo de planes de manejo.



Gráfica 7: Proporción del volumen aprovechado irregularmente (Abuso) en permisos otorgados en áreas agroforestales antiguas y recientes (inventarios forestales, certificados de origen agroforestal y permisos PP) y bosque natural (planes de manejo). Datos del 2001, la totalidad de las Áreas de Conservación. Fuente, Informe Anual 2001, SINAC.

La gráfica 8 muestra la contribución que está teniendo las áreas sin bosque en la tala ilegal, si asumimos que a nivel nacional los porcentajes se comportan igual que en el ACCVC. El gráfico indica claramente, que para que una estrategia de control de la tala ilegal tenga éxito a nivel nacional, se le debe dar énfasis al control de las áreas que se ubican fuera de los bosques (ahí proviene el 87% de la tala ilegal), por la contribución que estas áreas tienen al volumen total extraído.



Gráfica 8 : Distribución de la Tala Ilegal según tipo de permiso proyectado para todo el país. Fuente: Informe Anual SINAC, 2001.